



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Exp. N° 1/2015.-

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a veintiocho de septiembre de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 4.025.806,85 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 4/3/2015 y en el BOE de 13/4/2015.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Roberto Rojas Guerrero, Letrado Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar a conocer el informe emitido por el Comité de Valoración constituido por Decreto de 22 de abril de 2015 para valoración de las ofertas presentadas a este procedimiento, de fecha 21 de septiembre de 2015, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)</b>
<b>Proposición nº 1 SECOPSA SERVICIOS, S.A.</b>	51'980 puntos
<b>Proposición nº 2 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.</b>	48'807 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Exp. N° 1/2015.-

<b>Proposición nº 3</b> <b>CLARO SOL CLEANING, S.L.U.</b>	51'158 puntos
<b>Proposición nº 4</b> <b>VALORIZA FACILITIES, S.A.U.</b>	40'136 puntos
<b>Proposición nº 5</b> <b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA</b> <b>CASTOR, S.L.</b>	46'261 puntos
<b>Proposición nº 6</b> <b>ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE,</b> <b>S.A.</b>	51'147 puntos
<b>Proposición nº 7</b> <b>UTE: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y</b> <b>CONTRATAS, S.A. / LAS NIEVES SERVICIOS</b> <b>GENERALES DE LIMPIEZA, S.L.</b>	46'965 puntos
<b>Proposición nº 8</b> <b>CLECE, S.A.</b>	53'770 puntos
<b>Proposición nº 9</b> <b>EULEN, S.A.</b>	51'900 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>TOTAL</b> <b>(suma Criterios sobres 2 y 3)</b>
<b>1º.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y</b> <b>LIMPIEZA CASTOR, S.L.</b>	<b>88'261 PUNTOS</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Exp. N° 1/2015.-

2º.- CLECE, S.A.	83'600 PUNTOS
3º.- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	82'097 PUNTOS
4º.- EULEN, S.A.	77'990 PUNTOS
5º.- SECOPSA SERVICIOS, S.A.	77'64 PUNTOS
6º.- CLARO SOL CLEANING, S.L.U.	72'628 PUNTOS
7º.- UTE: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. / LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L.	72'025 PUNTOS
8º.- VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	71'616 PUNTOS
9º.- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	51'927 PUNTOS

**SEGUNDO:** ADJUDICAR *el contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada*, a la mercantil **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta en los siguientes términos:

- Por un precio de 13'41 €/hora (trece euros con cuarenta y un céntimos/hora), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 14,05 €/hora) de 0'64 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 2'82 €/hora, totalizándose la oferta en 16'23 €/hora.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Exp. Nº 1/2015.-*

**- Mejoras:**

- *Para las horas nocturnas: 0 % a aplicar sobre el precio ofertado para la hora ordinaria, lo que se valora en 13'41 €/hora.*
- *Para las horas festivas: 0 % a aplicar sobre el precio ofertado para la hora ordinaria, lo que se valora en 13'41 €/hora.*
- **400 de horas nocturnas anuales sin coste** para el Ayuntamiento, por un precio unitario de 13'41 €/hora .
- **400 de horas festivas anuales sin coste** para el Ayuntamiento, por un precio unitario de 13'41 €/hora .

*Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.*

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L. / UTE: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. - LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. y CLECE, S.A.* a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 3.

A las trece horas y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

